



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



INSTITUTO NACIONAL DE
CIENCIAS MÉDICAS
Y NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁN

**ANEXO TÉCNICO
SERVICIO DE CERRAJERÍA**

Relación del servicio

| No. de partida | Descripción del servicio | Servicio mínimo | Servicio máximo |
|---|---|-----------------|-----------------|
| Duplicado de llaves | | | |
| 1 | Chicas, medianas, grandes | 1 | 300 |
| 2 | Dixon tetra llave de Seguridad | 1 | 80 |
| 3 | Mul-t-lock | 1 | 50 |
| Apertura de chapas | | | |
| 4 | De mueble | 1 | 65 |
| 5 | De puerta | 1 | 50 |
| 6 | De candados | 1 | 23 |
| 7 | De seguridad Tetra (cualquier modelo) | 1 | 57 |
| Realizar dos llaves a | | | |
| 8 | Chapas de mueble (madera o metálico) | 1 | 98 |
| 9 | Cerradura sencilla puerta (madera o metálica) | 1 | 103 |
| 10 | candados | 1 | 72 |
| Suministro y colocación de chapa | | | |
| 11 | De mueble (madera o metálico) | 1 | 35 |
| 12 | Dixon de Seguridad tetra | 1 | 17 |
| 13 | Phillips para puerta de aluminio de manija | 1 | 10 |
| 14 | Phillips de barra pasador largo | 1 | 10 |
| 15 | Yale de perillas | 1 | 35 |
| 16 | Yale de acero inoxidable | 1 | 23 |
| Reparación de chapas | | | |
| 17 | Chapa de muebles | 1 | 40 |
| 18 | Chapa de puerta (madera o metálica) | 1 | 40 |
| 19 | Cilindro nuevo tipo tetra llave (juego de 3 duplicados) | 1 | 34 |
| Suministro y colocación de pasadores | | | |
| 20 | Modelo 35 (acabado cromo) | 1 | 14 |
| 21 | Modelo 36 (acabado cromo) | 1 | 14 |
| 22 | Modelo 37 (acabado cromo) | 1 | 14 |
| Suministro de candados Phillips | | | |
| 23 | Modelo-112 | 1 | 23 |
| 24 | Modelo-113 | 1 | 23 |





SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



INSTITUTO NACIONAL DE
CIENCIAS MÉDICAS
Y NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁN

Especificaciones del servicio

El servicio de cerrajería, consistente en duplicado de llaves, apertura de chapas, colocación de chapas nuevas, reparación de chapas de muebles y puertas, suministro y colocación de pasadores y suministro de candados Phillips. Para lo cual debe incluir mano de obra con experiencia, así como la supervisión necesaria.

1. Personal requerido para el servicio

El proveedor presentará mínimo un técnico para realizar los trabajos de cerrajería, obligándose a realizar los servicios en tiempo y forma.

Es incumplimiento al contrato enviar a la atención del servicio a personal no capacitado

2. Personal identificado

El personal, deberá estar debidamente identificado, la playera que porten deberá tener el estampado del logo de la empresa, así como sus credenciales la cual debe contener la fotografía de quien la porta.

El Departamento de Vigilancia de este Instituto, no recibirá como credencial de identificación para su acceso la credencial de la empresa que representan, ya que ésta la deben portar dentro de las instalaciones del Instituto, deberán dejar en la caseta de vigilancia una identificación oficial (pasaporte, credencial de elector, cartilla de servicio militar, cédula profesional).

3. Comunicación

Iniciando el contrato el proveedor proporcionará un número telefónico donde se le pueda localizar las 24 horas del día durante la vigencia del contrato.

4. Herramienta

El proveedor contará con la herramienta necesaria para realizar su trabajo.

5. Programa detallado del servicio

- a) Los trabajos de cerrajería, deberán ser exclusivamente dentro de las instalaciones del Instituto.
- b) Las diferentes áreas del Instituto generaran la solicitud de trabajo para el servicio de cerrajería.
- c) El personal administrativo del departamento de mantenimiento registrará en el sistema la solicitud de trabajo y le asignarán un número de folio.
- d) Los supervisores del departamento de mantenimiento área de hospitalización y laboratorios recibirán la solicitud de trabajo, firmada por el jefe del departamento de mantenimiento o la coordinación de servicios.



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



INSTITUTO NACIONAL DE
CIENCIAS MÉDICAS
Y NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁN

- e) Si el servicio se puede realizar con el material, herramienta y personal del departamento de mantenimiento le darán el seguimiento correspondiente hasta concluir el servicio.
- f) Solicitará la firma y sello del área usuaria y se entregará la solicitud de trabajo al encargado del almacén para darle el seguimiento correspondiente al servicio concluido.
- g) Si el servicio no lo puede realizar el personal del departamento de mantenimiento, el supervisor de hospitalización o laboratorios asignará la solicitud de trabajo al proveedor de cerrajería para que realice el trabajo
- h) El proveedor tiene hasta tres horas para dejar concluido el servicio asignado, debe solicitar la firma y sello del área usuaria.
- i) Al finalizar el mes el proveedor entregará la solicitud de trabajo y la remisión al Jefe del Departamento de Mantenimiento o a la Coordinación de Servicios para que se realicen los trámites correspondientes para el pago. Esta actividad la debe realizar mensualmente durante la vigencia del contrato.

6. Complementos del contrato

Durante los primeros cinco días de cada mes se firmarán las facturas del servicio y en cada una de ellas se debe anexar las solicitudes de trabajo firmadas y selladas por los usuarios.

En caso de que se tenga que aplicar una sanción se le informara al proveedor por medio de oficio durante los primeros 10 días de cada mes.

